



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

04
MAT: Autoriza TTR y Bases Administrativas

DECRETO ALCALDICIO N° 6.677.-

MONTE PATRIA: 27 de Abril de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°656, de fecha 28.03.2018
- Bases Administrativas Generales
- Términos Técnicos de Referencia

DECRETA:

AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

- **Autoriza Bases Administrativas, por Servicio de Fumigación, desratización y Sanitización de Jardines Infantiles del Departamento de Educación de la Comuna de Monte Patria**
- **La comisión evaluadora para la revisión y adjudicación estará conformada por el Jefe del Depto. Educacion, Encargada Unidad Requiriente y funcionaria (o) de adquisiciones del Depto. Educación.**
- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 08 999 002 001 " Sanitización y Desratización de Establecimientos" Áreas de Gestión 4-1-1; 4-1-2;4-1-3;4-1-4;4-1-5; 4-1-6 , del presupuesto vigente del Departamento de Educación



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RALC/WGZ/XJC/ttc

